



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0786-2014-UNAP
Iquitos, 28 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0764-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 24 de abril de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0675-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0675-2014-FACEN-UNAP, del 11 de abril de 2014, en la que se resuelve encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Hugo Orbe Bardales, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Administración, del 10 al 16 de abril de 2014, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0675-2014-FACEN-UNAP, del 24 de abril de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como secretario académico de la **Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP**, a **don Hugo Orbe Bardales**, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Administración, del **10 al 16 de abril de 2014**, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL

Dist.: FACEN, OGRH, Legajo, Int, Archivo(2).
mpc.